

MOORES

ROWLAND ECUADOR

AUDITORES INDEPENDIENTES

Independent Member of

BKR

INTERNATIONAL

Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Casilla: 09-01-9453
Telefax: (593-4) 2296 281
Guayaquil - Ecuador

Edificio Terranova, Av. Shyris 134 y Almagro
Piso 2 - Oficina 2A
Telf.: (593-2) 2235924
Quito - Ecuador

TENEDACORPSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

TENEDACORPSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

TENEDACORPSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 14

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
TENEDACORPSA S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TENEDACORPSA S.A.**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio-neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TENEDACORPSA S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión:

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Énfasis:

3. La Resolución No. SC-ICI.CPAIFRS.G.11010 del 17 de octubre de 2011, identifica a las personas jurídicas que califican como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), por medio de tres condiciones. La compañía **TENEDACORPSA S.A.** fue constituida en mayo 24 de 2016 en Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil en mayo 30 de ese mismo año. Los estados financieros de **TENEDACORPSA S.A.** al 31 de diciembre de 2016, son presentados únicamente para fines comparativos, mismos que no fueron auditados, consecuentemente no expresamos una opinión sobre ellos. Al 31 de diciembre de 2017, **TENEDACORPSA S.A.** ha decidido que para el registro y preparación de estados financieros, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera (Completa), y hemos utilizado los estados financieros 2016 que fueron entregados a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, para poder hacer los comparativos financieros.
4. Los estados financieros que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como una entidad jurídica independiente. Estos estados financieros separados reflejan el importe de las inversiones en subsidiarias de acuerdo a lo que establece NIC No. 27, es decir considerando un inversor con el control de las subsidiarias o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre esta. Adicionalmente, y en cumplimiento a disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, **TENEDACORPSA**, presenta por separado los estados financieros consolidados.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

TENEDACORPSA S.A.:

Página 2

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

TENEDACORPSA S.A.:

Página 3

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: **(Continuación)**

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

7. El Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigidas por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **TENEDACORPSA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **TENEDACORPSA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Abril 9 de 2018
Guayaquil - Ecuador

CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC
Director de Auditoría
Registro No. 33.845

TENEDACORPSA S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	870,861	71,873
4	Inversiones temporales	300,000	300,000
	Activos financieros	99,610	0
	Activo por impuesto corriente	6,693	0
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,277,164	371,873
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
5	Inversiones en acciones	14,828,772	1,079,764
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	14,828,772	1,079,764
	TOTAL ACTIVOS	16,105,936	1,451,637
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
6	Pasivos financieros	4,678,448	1,078,964
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	4,678,448	1,078,964
	TOTAL PASIVOS	4,678,448	1,078,964
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
7	Capital social	800	800
2	Resultados acumulados	11,426,688	371,873
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	11,427,488	372,673
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	16,105,936	1,451,637

Ver notas a los estados financieros

TENEDACORPSA S.A.
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
8 INGRESOS	<u>6,152,700</u>	<u>371,883</u>
TOTAL	<u>6,152,700</u>	<u>371,883</u>
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
Gastos de administración	(<u>2,087</u>)	(<u>10</u>)
TOTAL	(<u>2,087</u>)	(<u>10</u>)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>6,150,612</u>	<u>371,873</u>
9 UTILIDAD POR ACCION	<u>7,688</u>	<u>465</u>

Ver notas a los estados financieros

TENEDACORPSA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	800	371,873	372,673
Utilidad neta del ejercicio	0	6,150,612	6,150,612
Ajustes al VPP (nota 7)	<u>0</u>	<u>4,904,203</u>	<u>4,904,203</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>800</u>	<u>11,426,688</u>	<u>11,427,488</u>
Ver notas a los estados financieros			

TENEDACORPSA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en Dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACION:

Efectivo pagado a proveedores	(2,087)
Activos financieros neto	(99,610)
Otros pagos financieros	(6,693)
Otros ingresos	<u>2,007,742</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,899,352</u>

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSION:

Compra de acciones	(1,100,364)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	(1,100,364)
Aumento neto del efectivo en banco	799,988
Efectivo en banco al inicio del año	<u>71,873</u>
Efectivo en banco al final del año	<u>870,861</u>

Ver notas a los estados financieros

TENEDACORPSA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en Dólares)**

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	6,150,612
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	
Ajuste por Valor Patrimonial Proporcional	(4,144,957)
(Aumento) Disminución en:	
Activos financieros	(99,610)
Activos por impuestos corrientes	(6,693)
Aumento (Disminución) en:	
Pasivos financieros	0
Otras obligaciones corrientes	0
Total ajustes	(4,251,260)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>1,899,352</u>

Ver notas a los estados financieros

TENEDACORPSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

TENEDACORPSA S.A.- Fue constituida en mayo 24 de 2016 en Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil en mayo 30 de ese mismo año. Su actividad principal es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria. La Compañía está inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) a cargo del Servicio de Rentas Internas (SRI) con el No. 0992977167001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 06 de marzo de 2018. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas no han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Estados financieros comparativos.- Los estados financieros del ejercicio económico 2017, están presentados en forma comparativa con el ejercicio económico 2016, conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), Sin embargo los estados financieros del periodo 2016 no estuvieron obligados a contratar auditoría externa.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico. Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo en caja y bancos.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo las cuentas de caja y bancos locales.

Pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios utilizados en el proceso operativo.

Reconocimiento de ingresos.- Es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de la propiedad han sido transferidos al beneficiario, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a su recuperación o de los costos asociados o por la posible devolución del servicio.

Reconocimiento de gastos.- Los gastos son registrados en el periodo en los cuales están relacionados y son reconocidos en los resultados mediante el método del devengado, independientemente del momento en que sean pagados.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía está exenta al pago del impuesto a la renta hasta cumplir los 5 años de operaciones.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO**

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde al saldo que se mantiene en cuenta corriente con una institución bancaria local, la cual está disponible a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

4. **INVERSIONES TEMPORALES**

Al 31 de diciembre del 2017, está constituido por 1 Certificado de Depósito a Plazo emitido

4. INVERSIONES TEMPORALES (Continuación)

por el Banco Pichincha C.A. por US\$. 300,000 a 182 días plazo con tasa de interés del 5.50% anual con vencimiento en mayo 14 del 2018.

5. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle es el siguiente:

	Participación %	2017 (Dólares)
Dulcafe S. A.:	99.4510%	12,322,756
Promocion Industrial Procindusa S. A.:	95.00%	2,052,662
Gerenlegal S.A.:	100.00%	329,448
Idesmart S. A.:	50.00%	60,905
Total		<u>14,828,772</u>

6. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a las adquisiciones de acciones a la Compañía Dulcafe S. A. que se componen de la siguiente forma: Richard Peet Large por US\$. 2,204,763 Soledad Hanna De la Salas POR US\$. 2,473,684.

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, están representados por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, siendo sus accionistas Hanna De Salas Maria Soledad (50%) y Richard Anthony Peet Large (50%).

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 19 del 2018.

8. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017, corresponden principalmente a ganancias por participación de acciones por ajuste Valor Patrimonial proporcional por US\$. 4,144,957, ganancias por cobro de dividendos por US\$. 1,989,633.

9. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2017.

10. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

11. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

12. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000' (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 9 del 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.